



RESOLUCIÓN NÚMERO TRES-DOS MIL QUINCE

La Infrascrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), San Salvador, a las catorce horas treinta y siete minutos del día veinte de enero del año dos mil quince.

Vista la solicitud de información presentada por el señor FERNANDO AQUIMIDEC ASUNCIÓN LÓPEZ, requiriendo: "....." ...contratos de Servicios de Seguridad Privada efectuados en el año 2014 por esa dependencia de Estado, según detalle siguiente: Horarios o turno (8 horas, 12 horas, 24 horas) Cantidad de personal (cuantas personas dan servicios de seguridad en la institución) Costo individual (cuanto es lo que la institución paga por cada persona) Costo total (a cuánto ascienden los gastos en total por los servicios de seguridad prestados a esa institución por mes o por año).".....", y **CONSIDERANDO:** Que después de haber tramitado la solicitud conforme a la Ley, la Unidad Administrativa responsable de la información envió a ésta oficina un documento en el cual consta lo requerido, se **RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información mediante la entrega en formato digital del documento antes mencionado; **B)** Notificar lo resuelto al señor FERNANDO ARQUIMIDEC ASUNCIÓN LÓPEZ, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. **C)** Nómbrase Secretaria de Actuaciones a la señorita Alcira Liliana García, Colaboradora de la Oficina de Información y Respuesta. Notifíquese.-


XENIA YOSABETH ZÚNIGA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

